

Abogado, s. s. Indalecio, y solo por su Devoción y Re-
verencia, se podria cercar dha Peña, poniendo en Lixami-
de con una Cruz, a fin de que no se profane dho sitio.
Acordo, que desde luego se Entregue a dha Religión de
Carmelitas descalzas las Limosnas que hai Recolectadas
para la fabrica de nuevo templo, que en parte como
da se hade fabricar por dha Religión siendo titular y
Patron el Glorioso Santo Marti, s. s. Indalecio, En
la nueva Real fundacion, que en Ciudad de Realze-
dilla de su Mag^d (que Dios gu.) Establecieron en esta Cui-
dad; y para proceder con la Aprobacion de su Mag^d,
y el Real Consejo de Hacienda en la Aprobacion,
a este mismo fin de los doce mill y mas Reales produce-
dos del Ganado del tuyo y Llevada, que con el cau-
dal del Arca de tres Naues se compró para el Abato de
este Pueblo, en los años de mill setecientos treinta y siete,
y siguiente de treinta Locho, se haga Consulta a dho
Real Consejo de Hacienda en sala de Justicia Expre-
sando lo referido para que se sirva tener a. Cien
se aplique esta cantidad a dha fundacion de nuevo
y Iglesia; y desde luego se Entregue a dha Religión la
Imagen del s. s. Indalecio, y para que con toda solemn-
nidad, se execute esta funtion, y que sea con asistencia

